

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON RICARDO CHAMORRO DELMO, DOÑA MIREIA BORRAS PABON, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DON LUIS GESTOSO DE MIGUEL y DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Cumbre de Estocolmo del año 1972, los estados comenzaron a dar una gran importancia a la educación ambiental. A partir de ahí, se establecieron unos principios comunes para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales y la defensa de estos principios desde la educación pública.

El educador ambiental es un docente que participa tanto en la preparación, como en la ejecución de los programas de educación ambiental, desarrollando las actividades educativas. Su labor es concienciar a los participantes, con el objetivo



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de potenciar comportamientos adecuados hacia el medio ambiente. Se trata de profesionales especializados en temas medioambientales, para los que son fundamentales las herramientas pedagógicas y las habilidades de comunicación que les ayuden a motivar y concienciar sobre el medio ambiente desde las edades tempranas.

El artículo 31 del Proyecto de Ley de Cambio Climático, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria, dispone que *“el sistema educativo español promoverá la implicación de la sociedad española en las respuestas frente al cambio climático, reforzando el conocimiento sobre el cambio climático y sus implicaciones, la capacitación para una actividad técnica y profesional baja en carbono y resiliente frente al cambio del clima y la adquisición de la necesaria responsabilidad personal y social”*.

De igual manera, *“el Gobierno revisará el tratamiento del cambio climático en el currículo básico de las enseñanzas que forman parte del Sistema Educativo, incluyendo los elementos necesarios para hacer realidad una educación para el desarrollo sostenible. Asimismo, el Gobierno, en el ámbito de sus competencias, impulsará las acciones que garanticen la adecuada formación del profesorado en esta materia”*.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

### PREGUNTAS

1. ¿Cuántos educadores ambientales existen en el sistema nacional de educación?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Promoverá el Gobierno la creación de estos puestos en el sistema nacional de educación?
3. ¿Cuál considera el Gobierno que es el coste estimado de estos educadores ambientales?
4. ¿Cuál es el presupuesto destinado a la educación ambiental en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2020

Georgina Trías Gil

Diputada GPVOX

Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX

Pedro Requejo Novoa

Diputado GPVOX

Luis Gestoso de Miguel

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 70065 10/11/2020 13:43



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

  
Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

  
V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 70065 10/11/2020 13:43

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*